

APRUEBA BASES COACHING CRECIMIENTO PERSONAL Y TRABAJO EN EQUIPO

DECRETO EXENTO Nº: 1329 /

ERCILLA, Septiembre 25 de 2014.-

VISTOS

- 1.- Lo dispuesto en la Ley N° 20.713 (D.O.18.12.2013), que aprueba Ley de Presupuesto para el Sector Publico, para el Año 2014.-
- 2.- El D. F. L. Nº 1-3063/80, sobre Servicios Traspasados del Sector Público a la Administración Municipal.-
- 3.- Res. Nº 520/96, Contraloría General de la República.-
- 4.- Decreto Nº 1064 de fecha 24.12.2013 que aprueba Presupuesto Depto. Educación para el año 2014.-
- 5.- Ley Nº 19.886, Ministerio de Hacienda; "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento".
- 6.- La facultad que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO:

1.- Solicitud de Pedido Nº 165 de Director de Educación Municipal que solicita taller de coaching para personal de Escuela F-125 Salvador Allende con fondos SEP.

DECRETO:

1.- APRUEBASE, la siguiente Base de Licitación para la ID: 4307-123-LE14 COACHING CRECIMIENTO PERSONAL Y TRABAJO EN EQUIPO.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

NE CRETTON JORQUERA SECRETARIA MUNICIPAL (S)

AHH/AHH/JCJ/RCS/JLNG/gqm.

DISTRIBUCIÓN:

SECRETAR

- Depto. Educación.
- Portal Chile Compras.
- Archivos.
- Unidad Ley N° 20.285.

ALCALDE SALCALDE (6)

(Dec_Bases_2014_DE_1329_4307_123_LE14_COACHING CRECIMIENTO PERSONAL Y TRABAJO EN EQUIPO.doc)